INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 10 de 2011

Señores Accionistas de
POKERWORK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial numero 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el articulo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el articulo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2010**.

- Se puede considerar significativamente el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2009, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2010 se ha cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2010 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborables y legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.
- La empresa ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- Los Accionistas en Junta Universal, Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre del 2010, aprobaron la disolución, liquidación y cancelación de la Compañía.

Atentamente,

ING. SANTIAGO ROMERO BARST
GERENTE GENERAL
#0903340784

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
26 ABR 2011
Sandra Gomez M
GUAYAQUIL